FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Sideap 2.0

Última Actualización: 18-jun-2026

Fecha Validación: 22-jun-2026

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VÁSQUEZ	KOMMAN	JULIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD
C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1077973881	F (X) M ( )	COL (X) EXTRANJERO ( )

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NUMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 18 MES JUL AÑO 1995

PAÍS Colombia

DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

KR 49 B 106 A 15

PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 3102676840

EMAIL julianavasquezkomman@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											TITULO BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1°.	2°.	3°.	4°.	5°.	6°.	7°.	8°.	9°.	10°.	11°.	MES DICIEMBRE AÑO 2011
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). **TL** (TECNOLÓGICA). **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). **UN** (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). **MG** (MAESTRIA O MAGISTER). **DC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Especialización universitaria	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PUBLICO	11	2017	
Universitaria	10	X		DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	11	2016	336796

Firma electrónica validador: JADER JEFERSON CARVAJAL GALVIS 22/06/2026 15:27:44

Documento electrónico: 2829d32e1592767d201d51bba4f81a1dd8566f70dea5650a1d98c5d244501e7

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Sideap 2.0

Última Actualización: 18-jun-2026

Fecha Validación: 22-jun-2026

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	*INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN*	*AÑO TERMINACIÓN*	*HORAS*

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* sdscj@scj.gov.co
TELÉFONOS 3779595	*FECHA DE INGRESO* DIA 17 MES 9 AÑO 2025		*FECHA DE RETIRO* DIA 20 MES 6 AÑO 2026
CARGO O CONTRATO Abogada gestión contractual	*DEPENDENCIA* Dirección Juridica y Contractual		*DIRECCIÓN* Avenida Calle 26 # 57- 83

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* sdscj@scj.gov.co
TELÉFONOS 3779595	*FECHA DE INGRESO* DIA 26 MES 6 AÑO 2024		*FECHA DE RETIRO* DIA 10 MES 4 AÑO 2025
CARGO O CONTRATO Abogada gestión contractual	*DEPENDENCIA* Dirección Juridica y Contractual		*DIRECCIÓN* Avenida Calle 26 # 57- 83

Firma electrónica validador: JADER JEFERSON CARVAJAL GALVIS 22/06/2026 15:27:44

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	contratacion@aerocivil.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7954480	DIA 24 MES 1 AÑO 2024	DIA 31 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Profesional Especializado contratación	Dirección Administrativa	Avenida El dorado No. 103 - 15 piso 3

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	contratos@aerocivil.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
018000112373	DIA 29 MES 6 AÑO 2023	DIA 31 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Profesional especializada procesos	Dirección Administrativa	Avenida Calle 26 N. 103-09

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	gestioncontractual@epc.com.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7954480	DIA 8 MES 5 AÑO 2023	DIA 6 MES 7 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Profesional Dirección Contractual	Dirección de Gestión Contractual	Calle 24 N. 51-40

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	gestioncontractual@epc.com.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7954480	DIA 6 MES 1 AÑO 2023	DIA 5 MES 5 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Profesional Dirección Contractual	Dirección de Gestión Contractual	Calle 24 N. 51-40

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	gestioncontractual@epc.com.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7954480	DIA 13 MES 7 AÑO 2022	DIA 28 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Profesional en contratación estatal	Dirección de Gestión Contractual	Calle 24 No. 51-40

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	gestioncontractual@epc.com.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7954480	DIA 25 MES 4 AÑO 2022	DIA 5 MES 7 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Profesional contratación estatal	Dirección de Gestión Contractual	Calle 24 No. 51-40

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDAR LOGISTICA Y SERVICIOS INTEGRALES		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	presidencia@fundar.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6372764	DIA 1 MES 1 AÑO 2022	DIA 30 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASESOR JURIDICO CONVENIO ESTATAL	ADMINISTRACION FUNDAR	Carrera 61 No. 67B - 49

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL DE MADRID	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Cundinamarca	Madrid	alcaldia@madrid-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7449745	DIA 28 MES 1 AÑO 2021	DIA 29 MES 9 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Lider Contratación Estatal de la Alcaldía	Secretaría Juridica	Calle 5 No. 4-74

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL DE MADRID	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Cundinamarca	Madrid	alcaldia@madrid-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7949745	DIA 5 MES 6 AÑO 2020	DIA 30 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Profesional especializado en asuntos en	Secretaría Juridica	Calle 5 No. 4-74

Firma electrónica validador: JADER JEFERSON CARVAJAL GALVIS 22/06/2026 15:27:44

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SENA - Centro de Desarrollo Agroempresarial	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Cundinamarca	Chía	coordinacionadministrativa@sena.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
5461500	DIA 16 MES 1 AÑO 2020	DIA 1 MES 6 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Apoyo contratación estatal	Coordinación administrativa	Vereda Bojacá Carrera 11 Sector el Darien

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SENA - Centro de Desarrollo Agroempresarial	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Cundinamarca	Chía	coordinacionadministrativa@sena.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
5461500	DIA 17 MES 1 AÑO 2019	DIA 30 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Apoyo contratación estatal	Coordinación Administrativa	Vereda Bojacá Carrera 11 Sector el Darien

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SENA - Centro de Desarrollo Agroempresarial	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Cundinamarca	Chía	coordinacionadministrativa@sena.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
5461500	DIA 16 MES 1 AÑO 2018	DIA 18 MES 10 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Apoyo contratación estatal	Coordinación administrativa	Vereda Bojacá Carrera 11 Sector el Darien

Firma electrónica validador: JADER JEFERSON CARVAJAL GALVIS 22/06/2026 15:27:44

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Sideap 2.0

Última Actualización: 18-jun-2026

Fecha Validación: 22-jun-2026

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SENA - Centro de Desarrollo Agroempresarial Chía	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Cundinamarca	Chía	coordinacionadministrativa@sena.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
5461500	DIA 23 MES 1 AÑO 2017	DIA 30 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Apoyo contratación estatal	Coordinación administrativa	Vereda Bojacá Carrera 11 Sector el Darien

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Privada	1	0
Pública	7	10
Total	8	2

Firma electrónica validador: JADER JEFERSON CARVAJAL GALVIS 22/06/2026 15:27:44

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Sideap 2.0

Última Actualización: 18-jun-2026

Fecha Validación: 22-jun-2026

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ___ NO _X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Bogotá D.C. - 18-jun-2026
Ciudad y fecha del diligenciamiento

Firma electrónica:
JULIANA VÁSQUEZ KOMMAN 18/06/2026 13:30:43
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogotá D.C. 30 de junio de 2026
Ciudad y fecha

Firma electrónica:
Ana María Moreno García
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Firma electrónica validador: JADER JEFERSON CARVAJAL GALVIS 22/06/2026 15:27:44

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA

HACE CONSTAR:

Que **JULIANA VASQUEZ KOMMAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1077973881 de Villeta y código estudiantil No. **1189112**, terminó y aprobó las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios del programa de **DERECHO,** el 26 de noviembre de 2016.

Que el programa de **DERECHO**, Registro Calificado Código SNIES 53077, tiene una duración de 10 niveles (165 créditos académicos).

Se firma la presente certificación a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).

NUBIA ESPERANZA RODRÍGUEZ CALDERÓN
Secretaria General

CON SG 3147-16
c.archivo.enf.
Revisó y Aprobó: Lucy Pinilla Malagón

La Corporación Universitaria Republicana

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Juliana Vásquez Komman

C.C. 1.077.973.881 Villeta

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió
los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

Abogada

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., Colombia, Septiembre 27 de 2019

Rector (e) | Secretaria General | Decano

Diploma No. 7961 Anotado al folio 051 del libro de Registro No. 013 Fecha, Septiembre 27 de 2019

1999

Scientia et Sapientia

Scanned with CamScanner

La Corporación Universitaria Republicana

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Juliana Vásquez Komman

C.C. 1.077.973.881 Villeta

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió
los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

Especialista en Derecho Público

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., Colombia, Diciembre 19 de 2019

Rector (e)

Secretaria General

Alejandro Castillo R.
Vicerrector Académico

Diploma No. 8190

Anotado al folio 084 del libro de Registro No. 013 Fecha, Diciembre 19 de 2019

1999
Scientia et Sapientia

Scanned with CamScanner

Certificación No. 160

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL SENA REGIONAL CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JULIANA VASQUEZ KOMMAN,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.077.973.881 de Villeta - Cundinamarca celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y fecha del contrato:	**822**, enero veintitrés (23) de 2017.
Objeto:	Prestación de servicios personales como apoyo en las actividades de Gestión Contractual del Centro de Desarrollo Agroempresarial. SENA, Chía.
Plazo de ejecución:	Diez (10) meses, sin exceder el treinta (30) de noviembre de 2017, dicho termino empezara a contarse a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Veintisiete Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Pesos M/Cte ($27.748.200).
Fecha de inicio de ejecución:	Veintitrés (23) de enero de 2017.
Prorroga:	Hasta el treinta (30) de diciembre de 2017.
Adición:	Tres Millones Quinientos Catorce Mil Setecientos Setenta y Dos Pesos M/Cte ($3.514.772).
Término de ejecución:	Once (11) meses y ocho (08) días.

Obligaciones específicas:

1) Elaboración de estudios previos, análisis del sector, estudios de mercado requeridos para los procesos bienes y servicios 2) Revisar y organizar de las carpetas en la etapa preparatoria y etapa precontractual, para generar minuta de contrato por parte del abogado encargado. 3) Apoyar la verificación de los soportes documentales registrados y subidos al aplicativo SIGEP y adelantar los demás trámites requeridos según la normatividad vigentes y los diferentes lineamientos

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

emitidos por la Función Pública y el SENA. 4) Apoyar los procesos que se generen en los procesos contractuales tanto para la contratación de prestación de servicios personales, bienes y servicios. 5). Garantizar la elaboración y formalización de las respectivas designaciones de supervisor, así como las actas de inicio de los contratos. 6) Verificar los soportes documentales aportados por los contratistas acordes con los lineamientos dados por la Entidad. 7) Garantizar la elaboración y formalización de los certificados de inicio y cierre de expediente contractual. 8) Garantizar oportunamente las publicaciones de servicios personales en los aplicativos y sistemas de información entre otros: SIRECI, PSP - Gestión Contractual y demás aplicativos Contractuales vigentes establecidos por la Entidad. 9) Garantizar la elaboración de informes que solicita la Regional (Informes de autorizaciones de contratos generados por trimestre, entre otros) y las diferentes dependencias y órganos de control relacionados con la contratación. 10) Organización y archivo de los documentos según las diferentes etapas en expedientes contractuales de conformidad con las tablas de retención documental y normatividad Vigente en la Entidad. 11) Garantizar la expedición de las certificaciones contractuales de conformidad con el contenido de los expedientes contractuales y la respuesta oportuna dentro de los términos establecidos. 12) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Número y Fecha del Contrato:	**244**, enero dieciséis (16) de 2018.
Objeto:	Prestación de servicios personales como Apoyo Técnico en las actividades de Gestión Contractual del Centro de Desarrollo Agroempresarial. SENA, Chía.
Plazo de ejecución:	Once (11) meses, hasta el quince (15) de diciembre de 2018, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta Millones Quinientos Veintitrés Veinte Pesos M/Cte ($30.523.020).
Fecha de Inicio de ejecución:	Dieciséis (16) de enero de 2018.
Terminación anticipada:	Dieciocho (18) de octubre de 2018.
Valor ejecutado del contrato:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue por la suma de Veinticinco Millones Ciento Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Ocho Pesos M/Cte ($25.158.368).
Término de ejecución:	Nueve (09) meses y tres (03) días.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Obligaciones específicas:

1) Apoyar los procesos de contratación administrativos de bienes y servicios, velando porque se cumplan todos los requisitos exigidos. 2) Apoyar en la elaboración de los pliegos de condiciones de los diferentes procesos de bienes y servicios. 3) Apoyar la elaboración de resoluciones de apertura y adjudicación de los contratos de bienes y servicios. 4) Apoyar el desarrollo en general de las etapas precontractual, contractual y liquidación de procesos de contratación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Dirección General del SENA . 4) Apoyar la elaboración de las actas de los comités de evaluación en los diferentes procesos de bienes y servicios. 5) Adelantar los procesos que se asignen por el supervisor de contrato para la contratación de bienes y servicios. 6) Verificar los soportes documentales aportados por los contratistas acordes con los lineamientos dados por la Entidad. 7) Apoyar en la gestión de los trámites de contratación con la Bolsa Mercantil en todas sus etapas. 8) Realizar la publicación en el aplicativo SECOP de las diferentes actuaciones que se realicen. 9) Elaborar la Certificantes requeridas por los diferentes proveedores además solicitados por prestación de servicios personales. 10) Organizar, actualizar y mantener en orden el archivo correspondiente a los contratos. 11). Realizar el apoyo financiero de los procesos contractuales en sus diferentes etapas. 11). Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Número y Fecha del Contrato:	**2523**, octubre diecinueve (19) de 2018.
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal, como apoyo para los diferentes procesos en la unidad de gestión contractual del Centro de Desarrollo Agroempresarial.
Plazo de ejecución:	Dos (02) meses y doce (12) días, hasta el treinta (30) de diciembre de 2018, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Seis Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos M/Cte. ($6.859.356).
Fecha de Inicio de Ejecución:	Diecinueve (19) de octubre de 2018.
Fecha de terminación:	Treinta (30) de diciembre de 2018.
Término de Ejecución:	Dos (02) meses y doce (12) días.

Obligaciones específicas:

1) Apoyo en la elaboración de los pliegos de condiciones invitaciones de los diferentes procesos de bienes y servicios. 2) Apoyo en la elaboración de Resoluciones de apertura, adjudicación,

revocatoria y declaratoria desierta de los contratos de bienes y servicios. 3) Apoyo en la evaluación jurídica de los diferentes procesos contractuales, asignados por el supervisor de contrato. 4) Apoyar y validar los documentos legales de las diferentes propuestas recibidas eh los diferentes procesos, para el cumplimiento de los requisitos jurídicos exigidos en el pliego de condiciones. 5) Apoyo en la elaboración de los estudios de mercado con el fin de determinar el presupuesto que se deberá asignar a cada proceso. 6) Apoyar la revisión de las certificaciones contractuales de prestación de servicios y bienes y servicios. 7) Apoyo en la publicación de los procesos generados de bienes y servicios. 8) Apoyar la revisión de las garantías para aprobación y firma del subdirector. 9) Apoyar en la elaboración de los documentos que se deriven para el perfeccionamiento y ejecución de los contratos de bienes y servicios. 10) Apoyar en la verificación de los soportes documentales aportados por los contratistas. 10) Apoyar la organización y archivo de los documentos según las diferentes etapas en expedientes contractuales de conformidad con las tablas de retención documental y normatividad Vigente en la Entidad.11. .·Realizar el seguimiento al ingreso de almacén y entrega de documentos soportes para pagos a ·1os· proveedores. 12) Vigilar y salvaguardar los bienes e inventarios que le han sido encomendados y cÚ.id r que sean utilizados debida y racionalmente; de conformidad con los fines a que han sido destinados. 13) Las demás asignadas por el Supervisor de contrato, necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Número y fecha del contrato:	**45**, enero diecisiete (17) de 2019.
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal como apoyo para los diferentes procesos en la unidad de gestión contractual del Centro de Desarrollo Agroempresarial.
Plazo de ejecución:	Once (11) meses y trece (13) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Cuatro Pesos M/Cte. ($35.443.334).
Fecha de Inicio de Ejecución:	Diecisiete (17) de enero de 2019.
Prorroga:	Hasta el treinta (30) de diciembre de 2019.
Adición:	Ciento Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/Cte ($103.333).
Fecha de terminación:	Treinta (30) de diciembre de 2019.
Termino de ejecución:	Once (11) meses y catorce (14) días.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

Obligaciones específicas:

1) Apoyo en la elaboración de los pliegos de condiciones e invitaciones publicaciones de los diferentes procesos de bienes y servicios. 2) Apoyo en la elaboración de resoluciones de apertura, adjudicación, revocatoria y declaratoria desierta de los contratos de bienes y servicios. 3) Apoyo en la evaluación jurídica de los diferentes procesos contractuales. 4) Verificar en las propuestas de contratación presentadas, el cumplimiento de los requisitos jurídicos exigidos en el pliego de condiciones 5) Apoyo en la elaboración de los estudios de mercado con el fin de determinar el presupuesto que se deberá asignar a cada proceso. 6) Apoyo en la elaboración de las certificaciones contractuales de prestación de servicios y bienes y servicios requeridas. 7) Apoyo eh la publicación de los procesos generados de bienes y servicios. 8) Apoyar en la gestión de los trámites de contratación con la bolsa mercantil en todas sus etapas. 9) Apoyar en la elaboración de los documentos que se deriven para el perfeccionamiento y ejecución de los contratos de bienes y servicios. 10) Apoyo en la elaboración de los contratos de prestación de servicios personales. 11) Apoyar en la verificación de los soportes documentales aportados por los contratistas.12) Apoyar la organización y archivo de los documentos según las diferentes etapas en expedientes contractuales de conformidad con las tablas de retención documental y normatividad Vigente en la Entidad. 13) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual"

Número y fecha del contrato: **CO1.PCCNTR.1282120**, enero dieciséis (16) de 2020.

Objeto:	Prestación de servicios personales como apoyo para desarrollar los diferentes procesos contractuales en las etapas: preparatoria, contractual y post contractual, conforme a los lineamientos internos, estatuto general de contratación de la administración pública y normatividad vigente para el adecuado funcionamiento del Centro de Desarrollo Agroempresarial del Centro de Desarrollo Agroempresarial SENA, Chía.
Plazo de ejecución:	Once (11) meses y quince (15) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Seis Millones Setecientos Diecinueve Mil Quinientos Pesos M/Cte. ($36.719.500).
Fecha de Inicio de ejecución:	Dieciséis (16) de enero de 2020.
Fecha de terminación:	Treinta (30) de diciembre de 2020. **Nota:** El presente contrato se encuentra en ejecución.

Obligaciones específicas:

1. Apoyo en la elaboración de los pliegos de condiciones e invitaciones de los diferentes procesos de bienes y servicios. 2. Apoyar en la elaboración de Resoluciones de apertura, declaratoria desierta, Justificación de contratación directa y adjudicación de los diferentes contratos de bienes y servicios. 3. Apoyar en la elaboración de estudios previos para el desarrollo de los diferentes procesos de contratación de bienes y servicios. 4. Verificar que los soportes documentales subidos por el contratista a la plataforma SECOP II cumplan con los requerimientos emitidos por la entidad en los pliegos e invitaciones públicas. 5. Subir a la plataforma del SECOP II, lo estudios previos referentes a todos los procesos que sean asignados por el supervisor tanto de bienes y servicios como de prestación de servicios. 6. Apoyar en la verificación y aprobación de las garantías exigidas en los diferentes procesos de contratación. 7. Realizar las matrices de riesgos en cuyos procesos de contratación sean requeridas. 8. Elaborar las evaluaciones jurídicas de los diferentes procesos de bienes y servicios que sean asignados por el supervisor del contrato. 9. Realizar el seguimiento al ingreso de almacén y entrega de documentos soportes para pagos a los proveedores. 10. Vigilar y salvaguardar los bienes e inventarios que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente; de conformidad con los fines a que han sido destinados. 11. Las demás asignadas por el Supervisor de contrato, necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el primer (01) día del mes de junio de 2020.

CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ
Subdirector (E) Centro de Desarrollo Agroempresarial
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Vo. Bo: Fabián Enrique Garzón Valderrama, Coordinador Administrativo.
Proyectó: Sharon Parra Pérez, Abogada contratista – Área Contratación.

CERTIFICACION EJECUCIÓN DE CONTRATO		
GJC-F-002	VERSIÓN 4	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

LA SECRETARIA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que revisado el archivo de gestión de la Secretaria Jurídica de Madrid, se ha verificado, que la señora JULIANA VASQUEZ KOMMAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.077.973.881 de Villeta (Cund), ejecutó en la vigencia 2020, el contrato descrito a continuación:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN Nº 300 DE 2020.**	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ASUNTOS DE CONTRATACION ESTATAL Y DEMÁS LIDERADOS POR LA SECRETARIA JURIDICA .
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MADRID
NIT. No.:	899.999.325-8
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	**A. OBLIGACIONES ESPECIFICAS**: 1. Apoyar, revisar jurídicamente los componentes de planeación en la contratación estatal del Municipio de Madrid — Cundinamarca que le sean asignados y/o informados. 2. Acompañar a la Secretaría Jurídica en las distintas actuaciones administrativas que la dependencia despliegue. 3. Apoyar la revisión y verificación de los informes que presenten las distintas dependencias y/o contratistas y/o apoyar la realización de los informes que deban presentarse a los distintos entes de control. 4. Mantener informados a la Secretaría Jurídica y al Municipio de Madrid de los hechos y circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner en riesgo la contratación de la administración municipal. 5. Participar en las reuniones y/o comités de trabajo y/o demás espacios a que haya lugar frente a acciones relacionadas con el objeto del presente contrato. 6. Prestar apoyo jurídico frente a los contratos del Municipio de Madrid que presenten posibles incumplimientos y se encuentre bajo la supervisión de las diferentes secretarias de la administración municipal. 7. Apoyar la elaboración de planes de acción frente a las inconsistencias que se presenten dentro de la ejecución de los contratos que supervise la secretaria jurídica, o aquellos frente a los cuales se le pida pronunciamiento a dicha dependencia. 8. Coordinar mesas de trabajo con los funcionarios pertinentes dentro de los asuntos que se le pongan en conocimiento con objeto del presente contrato. 9. Apoyar al Municipio de Madrid — Cundinamarca — Secretaría Jurídica en la verificación y revisión de documentos y actos administrativos que se originan del desarrollo de los procesos contractuales que le sean asignados y/o informados de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. 10. Apoyar en la revisión de los documentos que entreguen los Oferentes de los diferentes procesos contractuales, que le sean asignados y/o informados proporcionando su concepto jurídico para las determinaciones de la evaluación jurídica. 11. Participar en los comités contractuales en que se requiera su asistencia para el asesoramiento y/o proyección de conceptos jurídicos. 12. Atender consultas y emitir conceptos jurídicos que le sean requeridos en las áreas de contratación, actuaciones administrativas solicitados por el Municipio de Madrid — Cundinamarca - Secretaría Jurídica. 13. Representar Judicial y extrajudicialmente en los procesos de controversia contractual y/o administrativa y/o judicial que el municipio obre como parte demandante o demandada y/o llamada en garantía que le sean asignados. 14. Recomendar a la Entidad Estatal

Documento Firmado

	contratante en las acciones derivadas de las conductas antijurídicas por parte de servidores y Entidades Estatales generador de responsabilidad patrimonial para el Estado relacionados con los procesos a cargo de la secretaria Jurídica. 15. Las demás obligaciones que se asignen por el SUPERVISOR del contrato y que sean inherentes al objeto contractual.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 28.153.333.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 28.159.333.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 28.159.333.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES VEINTISEIS (26) DÍAS
FECHA DE INICIO:	CINCO (05) DE JUNIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE LIQUIDACION:	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2020
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA JURIDICA.

Los datos señalados en la presente certificación se pueden evidenciar en el acta de liquidación del respectivo expediente contractual.

La presente se expide en Madrid, Cundinamarca a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2021, de conformidad con los documentos y soportes que reposan en esta Secretaria.

KELLY JOHANNA RIOS GOMEZ
Secretaria Jurídica.

Elaboró: Aleida Hernández – Técnico Administrativo

Documento Controlado

LA SECRETARIA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que revisado el archivo de gestión de la Secretaria Jurídica de Madrid, se ha verificado, que la señora JULIANA VASQUEZ KOMMAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.077.973.881 de Villeta (Cund), para la presente vigencia, suscribió el siguiente contrato:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 001 DE 2021.**	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LIDERAR EL PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL A CARGO DE LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MADRID
NIT. No.:	899.999.325-8
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	**A. OBLIGACIONES ESPECIFICAS**: 1. Liderar el trámite de los procesos contractuales dando cumplimento a los procedimientos establecido en cada una de sus etapas. (Precontractual, contractual y post contractual). 2. Integrar los respectivos comités evaluadores en el componente jurídico, que se establezcan dentro de los diferentes procesos contractuales que adelante la secretaria jurídica. 3. Participar en los comités y audiencias adelantadas en el marco de la gestión contractual. 4. Atender las consultas necesarias para la debida estructuración y ejecución de los diferentes procedimientos contractuales. 5. Hacer seguimiento y dar trámite a los procesos Administrativos a cargo de la Secretaria Jurídica que le sean asignados por el supervisor. 6. Coordinar y responder Derechos de Petición relacionados con la actividad contractual del municipio. 7. Revisar y proyectar la liquidación de los contratos que le sean asignados. 8. Reportar la información contractual a quien corresponda para su respectiva publicación en las diferentes plataformas electrónicas destinadas para tal fin. 9. Apoyar en la revisión de los estudios previos con sus respectivos soportes radicados ante la Secretaría Jurídica para adelantar los diferentes procesos de contratación. 10. Liderar la distribución de los procesos de contratación radicados en la Secretaría Jurídica. 11. Realizar el seguimiento de los procesos contractuales según cronograma asignado para cada uno. 12. Participar en las reuniones y/o comités de trabajo y/o demás espacios a que haya lugar frente a acciones relacionadas con el objeto del presente contrato. 13. Consolidar informes de la gestión contractual adelantada por el municipio. 14. Realizar la estructuración y/o revisión de invitaciones públicas y pliegos de condiciones, así como cualquier otro documento que sea necesario dentro de los procesos de contratación, de conformidad con lo exigido en cada modalidad de selección, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas por la Alcaldía Municipal de Madrid. 15. Las demás obligaciones que se asignen por el supervisor del contrato y que sean inherentes al objeto contractual.
VALOR CONTRATADO:	$ 55.000.000.00
VALOR MENSUAL:	$ 5.000.000.00

Documento Firmado

PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
FECHA INICIACIÓN:	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE 2021
FECHA TERMINACIÓN:	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2021
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA JURIDICA
CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:	EN EJECUCION

La presente se expide en Madrid, Cundinamarca a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2021, de conformidad con los documentos y soportes que reposan en esta Secretaria.

KELLY JOHANNA RIOS GOMEZ
Secretaria Jurídica.
Elaboró: Aleida Hernández – Técnico Administrativo

Documento Controlado

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que Fundar Logística y Servicios Integrales, identificada con Nit. 900.074.944-1, suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

Contrato:	**003-2022**
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios.
Contratista:	**JULIANA VASQUEZ KOMMAN**
Identificación:	1.077.973.881 de Villeta, Cundinamarca
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y ASISTIR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO No. COA-1362-2021 CELEBRADO ENTRE FUNDAR Y EL MINISTERIO DEL DEPORTE".
Valor:	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000)
Plazo:	SIETE (07) MESES
Fecha de firma del contrato:	01 de enero de 2022
Fecha de terminación inicial:	31 de julio de 2022
Adición:	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)
Prorroga No. 1:	Cinco (05) meses
Estado Actual:	Ejecutado
Obligaciones Especificas:	1) Realizar todos los informes que se requieran durante la ejecución del convenio. 2) Responder los derechos de petición o solicitudes que puedan generarse durante el desarrollo de las actividades. 3) Realizar contratos, actas de terminación anticipada y/o actas de liquidación según corresponda en la ejecución del convenio, así

	como también revisar la documentación aportada por el personal objeto de contratación. 4) Minimizar los riesgos jurídicos en la toma de decisiones administrativas, logísticas y de contratación. 5) Estar en permanente contacto con el Gerente General y asistir a las reuniones que sean necesarias para el cabal cumplimiento del convenio. 6) Elaborar oficios y solicitudes según las necesidades de la implementación del proyecto en territorio y demás documentación o temas originados durante la ejecución del convenio o los que sean requeridos. 7) El contratista será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley. 8) Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y/o que sean encomendadas para el adecuado desarrollo de su labor y que conlleven a una correcta ejecución del COA-1362-2021.

La presente constancia, se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado, a los cuatro (04) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

JAIRO ALEXANDER BELTRÁN RINCÓN
Representante Legal Fundación FUNDAR

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.
NIT: 900.222.346 - 0
EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL (E)
CERTIFICA:

Que una vez revisada la base de datos y los documentos que hacen parte integral de los expedientes contractuales que reposan en la entidad, evidencia que Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. suscribió el siguiente contrato:

Contrato:	**EPC-PS-007-2022**
Tipo De Contrato:	Prestación de servicios.
Contratista:	**LINA FERNANDA LOPEZ GARCIA**
Identificación:	1.018.450.209 DE BOGOTÁ
Cesión:	**JULIANA VASQUEZ KOMMAN**
Identificación:	**1.077.973.881** de Villeta
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS QUE ADELANTA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL EN LA ESTRUCTURACIÓN, DESARROLLO Y FINALIZACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES"
Valor:	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/CTE.
Plazo:	SEIS (06) MESES PREVIO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL MISMO.
Fecha de inicio:	06-01-2022
Fecha de terminación:	05-07-2022
Cesión:	25 de abril de 2022.
Estado Actual:	Terminado
Obligaciones especificas:	**1.** Apoyar jurídicamente a EPC en asuntos específicos relacionados con su gestión contractual, ya sea como gestor del PDA, como en desarrollo de sus actividades como empresa prestadora de servicios públicos y demás actividades contempladas en sus estatutos. Frente a este aspecto se desarrollarán entre otras las siguientes actividades: A. Proyectar actos administrativos que deban ser emitidos por la empresa en el desarrollo de la actividad precontractual, contractual y pos contractual. B. Proyección de términos y/o pliegos de condiciones, así como invitaciones públicas y privadas.

C. Proyección de respuestas de orden jurídico a las diferentes observaciones que presenten los potenciales proponentes dentro de los procesos de selección de contratistas que adelante la Empresa cualquiera que sea su modalidad y régimen de contratación.

D. Proyección de evaluaciones jurídicas a las propuestas presentadas dentro de los procesos de selección de contratistas que adelante la Empresa cualquiera que sea su modalidad y régimen de contratación.

E. Proyección de respuestas jurídicas a las observaciones que presenten los proponentes a los respectivos informes de evaluación que se produzcan dentro de los procesos de selección de contratistas que adelante la Empresa cualquiera que sea su modalidad y régimen de contratación.

F. Asesoría y acompañamiento jurídico en el desarrollo de audiencias públicas y demás actuaciones que deban surtirse dentro de los procesos de selección de contratistas que adelante la Empresa cualquiera que sea su modalidad y régimen de contratación.

G. Proyectar respuestas a derechos de petición relacionados con la gestión contractual de la empresa.

H. Estudiar la viabilidad jurídica de los contratos y convenios a celebrarse, así como las adiciones y modificaciones a los mismos.

I. Emitir conceptos y absolver las consultas verbales o escritas que sean formuladas respecto a asuntos relativos a la actividad contractual de la empresa.

J. Realizar sugerencias, correcciones y las modificaciones necesarias sobre las minutas y demás documentos generados en el marco de los procesos de selección de contratistas y en general dentro de la actividad contractual de la Empresa.

K. Las demás obligaciones establecidas en la invitación a presentar propuesta la cual hace parte integral de esta oferta.

	2. Prestar apoyo a la Dirección de Gestión Contractual en los asuntos de carácter jurídico que le sean encomendados. **3.** Emitir los conceptos jurídicos que le sean solicitados por la Dirección de Gestión Contractual.

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado, a los diez (10) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

HERNAN VICENTE BUSTOS MORALES
Director de Gestión Contractual (E)

Proyectó y Elaboro: Yasmin Soto Ciro.
Dirección de Gestión Contractual.

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.
NIT: 900.222.346 - 0
EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL (E)
CERTIFICA:

Que una vez revisada la base de datos y los documentos que hacen parte integral de los expedientes contractuales que reposan en la entidad, evidencia que Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. suscribió el siguiente contrato:

Contrato:	**EPC-PS-263-2022**
Tipo De Contrato:	Prestación de servicios.
Contratista:	**JULIANA VASQUEZ KOMMAN**
Identificación:	1.077.973.881 DE VILLETA
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS QUE ADELANTA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL EN LA ESTRUCTURACIÓN, DESARROLLO Y FINALIZACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES.
Valor:	VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($26.666.667.00)
Plazo:	CINCO (5) MESES Y DIECISEIS (16) DÍAS CALENDARIO, PREVIO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL MISMO.
Fecha de inicio:	13-07-2022
Fecha de terminación final:	28-12-2022
Cesión:	Este contrato no fue cedido.
Estado Actual:	Terminado
Obligaciones Especificas:	**1.** Apoyar jurídicamente a EPC en asuntos específicos relacionados con su gestión contractual, ya sea como gestor del PDA, como en desarrollo de sus actividades como empresa prestadora de servicios públicos y demás actividades contempladas en sus estatutos. Frente a este aspecto se desarrollarán entre otras las siguientes actividades: A. Proyectar actos administrativos que deban ser emitidos por la empresa en el desarrollo de la actividad precontractual, contractual y pos contractual. B. Proyección de términos y/o pliegos de condiciones, así como invitaciones públicas y privadas.

C. Proyección de respuestas de orden jurídico a las diferentes observaciones que presenten los potenciales proponentes dentro de los procesos de selección de contratistas que adelante la Empresa cualquiera que sea su modalidad y régimen de contratación.

D. Proyección de evaluaciones jurídicas a las propuestas presentadas dentro de los procesos de selección de contratistas que adelante la Empresa cualquiera que sea su modalidad y régimen de contratación.

E. Proyección de respuestas jurídicas a las observaciones que presenten los proponentes a los respectivos informes de evaluación que se produzcan dentro de los procesos de selección de contratistas que adelante la Empresa cualquiera que sea su modalidad y régimen de contratación.

F. Asesoría y acompañamiento jurídico en el desarrollo de audiencias públicas y demás actuaciones que deban surtirse dentro de los procesos de selección de contratistas que adelante la Empresa cualquiera que sea su modalidad y régimen de contratación.

G. Proyectar respuestas a derechos de petición relacionados con la gestión contractual de la empresa.

H. Estudiar la viabilidad jurídica de los contratos y convenios a celebrarse, así como las adiciones y modificaciones a los mismos.

I. Emitir conceptos y absolver las consultas verbales o escritas que sean formuladas respecto a asuntos relativos a la actividad contractual de la empresa.

J. Realizar sugerencias, correcciones y las modificaciones necesarias sobre las minutas y demás documentos generados en el marco de los procesos de selección de contratistas y en general dentro de la actividad contractual de la Empresa.

K. Las demás obligaciones establecidas en la invitación a presentar propuesta la cual hace parte integral de esta oferta.

	2. Prestar apoyo a la Dirección de Gestión Contractual en los asuntos de carácter jurídico que le sean encomendados. **3.** Emitir los conceptos jurídicos que le sean solicitados por la Dirección de Gestión Contractual.

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado, a los diez (10) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

HERNAN VICENTE BUSTOS MORALES
Director de Gestión Contractual (E)

Proyectó y Elaboro: Yasmin Soto Ciro.
Dirección de Gestión Contractual.

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.
NIT: 900.222.346 - 0
EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CERTIFICA:

Que una vez revisada la base de datos y los documentos que hacen parte integral de los expedientes contractuales que reposan en la entidad, evidencia que Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. suscribió el siguiente contrato:

Contrato:	**EPC-PS-007-2023**
Tipo De Contrato:	Prestación de servicios.
Contratista:	**JULIANA VASQUEZ KOMMAN**
Identificación:	1.077.973.881 DE VILLETA
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS QUE ADELANTA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL EN LA ESTRUCTURACIÓN, DESARROLLO Y FINALIZACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES.
Valor:	VEINTIUN MILLONES CIEN MIL PESOS ($21.100.000,00) M/CTE.
Plazo:	CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN, EJECUCIÓN DEL MISMO.
Fecha de inicio:	06-01-2023
Fecha de terminación final:	05-05-2023
Cesión:	Este contrato no fue cedido.
Estado Actual:	Terminado
Obligaciones específicas:	1. Apoyar jurídicamente a EPC en asuntos específicos relacionados con su gestión contractual, ya sea como gestor del PDA, como en desarrollo de sus actividades como empresa prestadora de servicios públicos y demás actividades contempladas en sus estatutos. Frente a este aspecto se desarrollarán entre otras las siguientes actividades: A. Proyectar actos administrativos que deban ser emitidos por la empresa en el desarrollo de la actividad precontractual, contractual y pos contractual. B. Proyección de términos y/o pliegos de condiciones, así como invitaciones públicas y privadas. C. Proyección de respuestas de orden jurídico a las diferentes observaciones que presenten los potenciales proponentes dentro de los procesos de selección de

	contratistas que adelante la Empresa cualquiera que sea su modalidad y régimen de contratación. D. Proyección de evaluaciones jurídicas a las propuestas presentadas dentro de los procesos de selección de contratistas que adelante la Empresa cualquiera que sea su modalidad y régimen de contratación. E. Proyección de respuestas jurídicas a las observaciones que presenten los proponentes a los respectivos informes de evaluación que se produzcan dentro de los procesos de selección de contratistas que adelante la Empresa cualquiera que sea su modalidad y régimen de contratación. F. Asesoría y acompañamiento jurídico en el desarrollo de audiencias públicas y demás actuaciones que deban surtirse dentro de los procesos de selección de contratistas que adelante la Empresa cualquiera que sea su modalidad y régimen de contratación. G. Proyectar respuestas a derechos de petición relacionados con la gestión contractual de la empresa. H. Estudiar la viabilidad jurídica de los contratos y convenios a celebrarse, así como las adiciones y modificaciones a los mismos. I. Emitir conceptos y absolver las consultas verbales o escritas que sean formuladas respecto a asuntos relativos a la actividad contractual de la empresa. J. Realizar sugerencias, correcciones y las modificaciones necesarias sobre las minutas y demás documentos generados en el marco de los procesos de selección de contratistas y en general dentro de la actividad contractual de la Empresa. K. Realizar los actos administrativos, oficios, asistir a audiencias, que se requieran en el marco de los procesos administrativos sancionatorios. L. Las demás obligaciones establecidas en la invitación a presentar propuesta la cual hace parte integral de esta oferta. 2. Prestar apoyo a la Dirección de Gestión Contractual en los asuntos de carácter jurídico que le sean encomendados. 3. Emitir los conceptos jurídicos que le sean solicitados por la Dirección de Gestión Contractual.

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado, a los cuatro (4) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

FRANCISCO ANTONIO GARZÓN HINCAPIÉ
Director de Gestión Contractual

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.
NIT: 900.222.346 - 0
EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CERTIFICA:

Que una vez revisada la base de datos y los documentos que hacen parte integral de los expedientes contractuales que reposan en la entidad, evidencia que Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. suscribió el siguiente contrato:

Contrato:	**EPC-PS-257-2023**
Tipo De Contrato:	Prestación de servicios.
Contratista:	**JULIANA VASQUEZ KOMMAN**
Identificación:	1.077.973.881 DE VILLETA
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS QUE ADELANTA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL EN LA ESTRUCTURACIÓN, DESARROLLO Y FINALIZACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES.
Valor:	TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($39.562.500,00) M/CTE.
Plazo:	SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN, EJECUCIÓN DEL MISMO.
Fecha de inicio:	08-05-2023
Fecha de terminación final:	22-12-2023
Cesión:	Este contrato fue cedido el 6 de julio de 2023.
Plazo ejecutado por JULIANA VASQUEZ KOMMAN:	1 mes y 29 días calendario
Obligaciones específicas:	1. Apoyar jurídicamente a EPC en asuntos específicos relacionados con su gestión contractual, ya sea como gestor del PDA, como en desarrollo de sus actividades como empresa prestadora de servicios públicos y demás actividades contempladas en sus estatutos. Frente a este aspecto se desarrollarán entre otras las siguientes actividades: A. Proyectar actos administrativos que deban ser emitidos por la empresa en el desarrollo de la actividad precontractual, contractual y pos contractual. B. Proyección de términos y/o pliegos de condiciones, así como invitaciones públicas y privadas. C. Proyección de respuestas de orden jurídico a las diferentes observaciones que presenten los potenciales

	proponentes dentro de los procesos de selección de contratistas que adelante la Empresa cualquiera que sea su modalidad y régimen de contratación. D. Proyección de evaluaciones jurídicas a las propuestas presentadas dentro de los procesos de selección de contratistas que adelante la Empresa cualquiera que sea su modalidad y régimen de contratación. E. Proyección de respuestas jurídicas a las observaciones que presenten los proponentes a los respectivos informes de evaluación que se produzcan dentro de los procesos de selección de contratistas que adelante la Empresa cualquiera que sea su modalidad y régimen de contratación. F. Asesoría y acompañamiento jurídico en el desarrollo de audiencias públicas y demás actuaciones que deban surtirse dentro de los procesos de selección de contratistas que adelante la Empresa cualquiera que sea su modalidad y régimen de contratación. G. Proyectar respuestas a derechos de petición relacionados con la gestión contractual de la empresa. H. Estudiar la viabilidad jurídica de los contratos y convenios a celebrarse, así como las adiciones y modificaciones a los mismos. I. Emitir conceptos y absolver las consultas verbales o escritas que sean formuladas respecto a asuntos relativos a la actividad contractual de la empresa. J. Realizar sugerencias, correcciones y las modificaciones necesarias sobre las minutas y demás documentos generados en el marco de los procesos de selección de contratistas y en general dentro de la actividad contractual de la Empresa. K. Realizar los actos administrativos, oficios, asistir a audiencias, que se requieran en el marco de los procesos administrativos sancionatorios. L. Las demás obligaciones establecidas en la invitación a presentar propuesta la cual hace parte integral de esta oferta. 2. Prestar apoyo a la Dirección de Gestión Contractual en los asuntos de carácter jurídico que le sean encomendados. 3. Emitir los conceptos jurídicos que le sean solicitados por la Dirección de Gestión Contractual.

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado, a los cuatro (4) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

FRANCISCO ANTONIO GARZÓN HINCAPIÉ
Director de Gestión Contractual

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA (E)
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
NIT: (899.999.059-3)

CERTIFICA:

NOMBRE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:	SANDRA LILIANA GÓMEZ ACERO
TELÉFONO:	2963561
CONTRATISTA:	JULIANA VASQUEZ KOMMAN C.C. 1.077.973.881
NÚMERO DE CONTRATO:	23000791 H3 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 DE JUNIO DE 2023
MODALIDAD DEL CONTRATO:	SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION QUE ADELANTE LA UAEAC
OBLIGACIONES:	1. APOYAR A LAS ÁREAS EJECUTORAS EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE SE EFECTÚEN DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS QUE SE ADELANTEN EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE VALLE DEL CAUCA, META, CUNDINAMARCA, NORTE DE SANTANDER, ATLÁNTICO Y ANTIOQUIA. 2. APOYAR A LAS ÁREAS EJECUTORAS EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN. 3. REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES ESTABLECIDAS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 4. APOYAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE PRODUZCAN CON OCASIÓN DE LA ACTIVIDAD PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL. 5. REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN CADA UNA DE SUS ETAPAS EN LA PLATAFORMA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (SECOP II O SECOP I) Y/O TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO. 6. PROYECTAR LAS RESPUESTAS A LOS RECURSOS QUE SE PRESENTEN CONTRA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE EXPIDAN CON OCASIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA AEROCIVIL. 7. ELABORAR LOS CONCEPTOS EN MATERIA CONTRACTUAL QUE SEAN REQUERIDOS, EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES QUE ADELANTE LA AEROCIVIL. 8. ASISTIR, PARTICIPAR Y EFECTUAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS AUDIENCIAS Y REUNIONES DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN ASIGNADOS. 9. ELABORAR LOS CONTRATOS Y TRAMITAR SU PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN, ASÍ COMO EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIONES, CESIONES, SUSPENSIONES, TERMINACIONES ANTICIPADAS Y LIQUIDACIONES A LOS CONTRATOS, PRESENTADAS POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DE LA AEROCIVIL. 10. REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO Y TRÁMITE DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y/O CONVENIOS. 11. ENTREGAR LOS EXPEDIENTES AL ARCHIVO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS Y CONTRATOS QUE LE HAYAN SIDO ASIGNADOS. 12. CUMPLIR LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO QUE SEAN ACORDADAS CON EL SUPERVISOR.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS MCTE. ($71.500.415,00)
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:	29 DE JUNIO DE 2023
SUPERVISOR:	COORDINACIÓN DE PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL
ESTADO ACTUAL:	TERMINADO

Se expide a solicitud del interesado en Bogota D.C., el día 05 de enero de 2024

Dirección: Avenida El dorado No. 103 - 15 piso 3.

SANDRA LILIANA GÓMEZ ACERO
Directora Administrativa (E)

Elaboró: Angie Patricia Hernandez Morales - Auxiliar 1 Grupo de Procesos Precontractuales
Revisó: Diana Maria Contreras - Coordiandora de Grupo Procesos Contractuales (A)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
NIT: (899.999.059-3)

CERTIFICA:

NOMBRE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:	LEONARDO ENRIQUE BERROCAL ARDILA
TELÉFONO:	2963561
CONTRATISTA:	JULIANA VASQUEZ KOMMAN C.C. 1.077.973.881
NÚMERO DE CONTRATO:	24000029 H3 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23 DE ENERO DE 2024
MODALIDAD DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ESTRUCTURAR LOS CONCEPTOS JURIDICOS EN MATERIA CONTRACTUAL, ASI COMO ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN TODAS SUS ETAPAS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA UAEAC
ACTIVIDADES ESPECIFICAS:	1. ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ASIGNADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, BRINDA ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO EN LA ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE PRODUZCAN CON OCASIÓN DE LA ACTIVIDAD PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LAS REGIONES VALLE DEL CAUCA, META, CUNDINAMARCA, NORTE DE SANTANDER, ATLÁNTICO Y ANTIOQUIA, EN TODAS LAS MODALIDADES ESTABLECIDAS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 2. REALIZAR REVISIÓN Y ANÁLISIS JURÍDICO DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, RESPUESTAS A L OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS, INFORMES, MODIFICACIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES, EMITIDOS POR LAS ÁREAS TÉCNICAS, FINANCIERAS Y JURÍDICAS, PREVIO A SU PUBLICACIÓN, CON EL FIN DE VERIFICAR SU VIABILIDAD, OPORTUNIDAD Y CONGRUENCIA. 3. REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓ PÚBLICA (SECOP II O SECOP I) Y/O TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, QUE SURJAN CON OCASIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y SUS GRUPOS DE TRABAJO. 4. PROYECTAR Y DAR RESPUESTA A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, SOLICITUDES, O DOCUMENTOS JURÍDICOS EN MATER CONTRACTUAL, QUE SE PRESENTEN CON OCASIÓN DE LA ACTIVIDAD PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL QUE ADELANTE LA AEROCIVIL. 5. PROYECTAR CONCEPTOS JURÍDICOS, QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO, ASÍ COMO UN ANÁLIS NORMATIVO Y JURISPRUDENCIAL, RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL QUE ADELANTE LA AEROCIVIL EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REGIONES VALLE DEL CAUCA, META, CUNDINAMARCA, NORTE DE SANTANDER, ATLÁNTICO Y ANTIOQUIA, CUANDO SEA REQUERIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 6. ASISTIR, CONVOCAR Y PARTICIPAR LAS MESAS DE TRABAJO CON LAS ÁREAS TÉCNICAS, PREVIO ANÁLISIS DE LO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS POR PARTE DEL ABOGADO ASIGNADO, CON EL FIN DE REALIZAR LA REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CADA UNO DE LOS PROCESOS A CARGO, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LAS REGIONES VALLE DEL CAUCA, META, CUNDINAMARCA, NORTE DE SANTANDER, ATLÁNTICO Y ANTIOQUIA. 7. ASISTIR, PARTICIPAR Y EFECTUAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LAS AUDIENCIAS, REUNIONES Y COMITÉS DE LO DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN. 8. ENTREGAR LOS EXPEDIENTES AL ARCHIVO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS Y CONTRATOS QUE HAYAN SIDO ASIGNADOS.
	9.CUMPLIR CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y SUS GRUPOS DE TRABAJO, REPORTANDO LOS DATOS NECESARIOS PARA EL REGISTRO, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS MISMOS. 10.PARA LA REALIZACIÓN DEL ÚLTIMO PAGO, EL CONTRATISTA DEBERÁ HACER ENTREGA AL SUPERVISOR DE LOS ARCHIVOS GENERADOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SU CONTRATO, MEDIANTE CARPETA DIGITAL EN EL REPOSITORIO ESTABLECIDO POR CADA ÁREA. 11.CUMPLIR LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO QUE SEAN COORDINADAS CON EL SUPERVISOR.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($128.066.670) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:	24 DE ENERO DE 2024
SUPERVISOR:	COORDINADOR DEL GRUPO DE PROCESOS PRECONTRACTUALES Y DEL COORDINADOR DEL GRUPO DE PROCESOS CONTRACTUALES
ESTADO ACTUAL:	TERMINADO

Se expide a solicitud del interesado en Bogota D.C., el día 2 del mes de enero de 2025

Dirección: Avenida El dorado No. 103 - 15 piso 3.

LEONARDO ENRIQUE BERROCAL ARDILA
Director Administrativo (E)

Proyectó: Marco Tulio Amador Padilla - Funcionario Grupo Procesos Contractuales
Revisó: Arturo Niño Zambrano - Abogado Grupo Procesos Contractuales

A QUIEN INTERESE
EL SUSCRITO DIRECTOR JURÍDICO Y CONTRACTUAL
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.,
CERTIFICA QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JULIANA VASQUEZ KOMMAN
IDENTIFICACIÓN	cédula de ciudadanía No. 1.077.973.881

SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO CON LA ENTIDAD

NUMERO DE CONTRATO **SCJ-1884-2024**

TIPO DE CONTRATO Contrato de Prestacion Servicios Profesionales

OBJETO DEL CONTRATO

15850-PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL DE SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS TRAMITES PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN ICLUYENDO LA SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS SANCIONATORIOS.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Adelantar y apoyar los procesos de contratación que sean asignados por el supervisor del contrato en sus diferentes etapas, proyectando y revisando todos los documentos y actos administrativos que sean necesarios para su ejecución, garantizando la integralidad de estos en el expediente contractual, efectuando las observaciones legales pertinentes y realizando las recomendaciones jurídicas a que haya lugar.
2. Prestar apoyo jurídico en la revisión, análisis y ajustes a los documentos requeridos para elaborar los respectivos trámites de suscripción de contratos y/o convenios y/o modificaciones (adiciones, prórrogas, cesiones, suspensiones, terminaciones anticipadas), liquidaciones, de competencia de la Dirección Jurídica y Contractual, requeridos por las diferentes dependencias de la entidad, dando cumplimiento a la normatividad que regule la materia.
3. Hacer parte del comité evaluador en el marco de los procesos de selección que adelante la Dirección Jurídica y Contractual, dentro de los procesos de selección en los cuales sea designado como miembro del Comité Evaluador, consolidando los informes de verificación jurídica, financiera y técnica de los requisitos y documentos habilitantes y de evaluación y calificación técnica y financiera, que por competencia deban adelantar las dependencias respectivas.
4. Apoyar la revisión de pólizas constituidas por los contratistas cuyo beneficiario sea la Entidad, verificando amparos, coberturas y exclusiones (cumplimiento, RCE y todo riesgo) y las demás previstas en la ley.
5. Apoyar las audiencias de imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes, de acuerdo al reparto efectuado por el supervisor del contrato.
6. Acompañar las reuniones, mesas de trabajo, comités, audiencias y demás instancias que se requieran por parte del Director Jurídico y Contractual relacionadas con el objeto contractual.
7. Realizar la publicación de los documentos asociados a los procesos de selección en la plataforma SECOP II, o enviar para su publicación en SECOP I o Tienda Virtual del Estado Colombiano según corresponda.
8. Apoyar en la organización y entrega de los expedientes contractuales de los trámites gestionados de manera oportuna, en cumplimiento de los lineamientos internos en materia de gestión contractual.
9. Apoyar en la proyección de respuestas a las peticiones o solicitudes relacionadas con la gestión contractual de competencia de la Dirección Jurídica y Contractual, cuando sea requerido.
10. Las demás obligaciones que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$27,000,000.00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (3) MES(ES) Contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://scd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_terceros/verificacion 738ED671B7A532013E24E3AC88A629DE

FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	22/11/2024
FECHA DE INICIO	26/11/2024.

ADICIONES Y PRORROGAS

Modificación No. 1 **Fecha 25-02-2025:**	Por la cual se prorroga el plazo de ejecución en UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS y se adiciona el valor en $13,500,000.00.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$40,500,000.00
FECHA DE TERMINACION:	10/04/2025.

La vinculación del contratista se realizó por la modalidad de “Contrato de Prestación de Servicios”, bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación

Así mismo, de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 22 días del mes de Junio de 2026, atendiendo la solicitud efectuada via Web.

Ana María Moreno G

ANA MARÍA MORENO GARCÍA
Directora Jurídica y Contractual.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://scd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_terceros/verificacion 738ED671B7A532013E24E3AC88A629DE

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://scd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_terceros/verificacion 738ED671B7A532013E24E3AC88A629DE

Avenida Calle 26 # 57- 83
Edificio Torre 7. Piso 13.
PBX: 3779595. Ext. 1223
Código Postal: 111321

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
CERTIFICADO NO. SG-2019003191

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

A QUIEN INTERESE
EL SUSCRITO DIRECTOR JURÍDICO Y CONTRACTUAL
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.,
CERTIFICA QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JULIANA VASQUEZ KOMMAN
IDENTIFICACIÓN	cédula de ciudadanía No. 1.077.973.881

SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO CON LA ENTIDAD

NUMERO DE CONTRATO	**SCJ-2079-2025**
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestacion Servicios Profesionales

OBJETO DEL CONTRATO

13894-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR DE MANERA INTEGRAL, LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Gestionar la revisión jurídica y la proyección de los documentos a los que haya lugar en el marco de los procesos contractuales que le sean asignados por el supervisor del contrato.
2. Realizar los trámites respectivos para la suscripción de contratos y/o convenios y/o modificaciones (adiciones, prórrogas, cesiones, suspensiones, terminaciones anticipadas), liquidaciones que le sean asignados, y cuya competencia sea de la Dirección Jurídica y Contractual.
3. Participar como evaluador jurídico en los comités evaluadores que se conformen en el marco de los procesos de selección que adelante la Dirección Jurídica y Contractual, realizando la consolidación de verificación y evaluación jurídica, financiera y técnica que por competencia deban adelantar las dependencias respectivas.
4. Constatar y enviar para aprobación las garantías que son constituidas por los contratistas en la plataforma SECOP II en donde la Entidad sea beneficiaria, verificando los amparos, coberturas, y exclusiones (cumplimiento, RCE,y todo riesgo) y las demás previstas en la ley.
5. Desarrollar el procedimiento de imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes, en los eventos que sea asignado por el supervisor del contrato.
6. Asistir en las reuniones, mesas de trabajo, comités, audiencias y demás instancias que se requieran por parte del Director Jurídico y Contractual y/o supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual.
7. Efectuar la publicación de los documentos que se generen en marco de la gestión contractual en la plataforma SECOP II, SECOP I, según corresponda.
8. Organizar y entregar los expedientes contractuales que se hayan tramitado en el marco del objeto contractual, realizando de la manera oportuna, en cumplimiento de los lineamientos internos en materia de gestión contractual.
9. Proyectar jurídicamente las respuestas a las peticiones o solicitudes en lo referente a la gestión contractual de competencia de la Dirección Jurídica y Contractual.
10. Las demás obligaciones que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$55,200,000.00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MES(ES)
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	11/09/2025
FECHA DE INICIO	17/09/2025.

ADICIONES Y PRORROGAS

Modificación No. 1	Por la cual se prorroga el plazo de ejecución en Prorrogar por un plazo de TRES

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://scd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_terceros/verificacion 738ED671B7A532013E24E3AC88A629DE

Fecha 17-03-2026:	(3) MESES Y VEINTE (20) DÍAS, hasta el día VEINTE (20) DE JUNIO DE 2026 y se adiciona el valor en $28,826,666.00.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$84,026,666.00

FECHA DE TERMINACION: 20/06/2026.

La vinculación del contratista se realizó por la modalidad de “Contrato de Prestación de Servicios”, bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación

Así mismo, de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 22 días del mes de Junio de 2026, atendiendo la solicitud efectuada via Web.

ANA MARÍA MORENO GARCÍA
Directora Jurídica y Contractual.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://scd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_terceros/verificacion 738ED671B7A532013E24E3AC88A629DE